



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.658/11

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

EDICTO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 922/2011, iniciado a instancia de D^a. Anabel Erica Ali Wiener, para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de PELUQUERÍA, en un local comercial sito en la calle Aniceto Marinas nº 24, local 4, de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 21 de diciembre de 2011.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.